

INVESTIGACIÓN ÉTICA CON NIÑOS

ETHICAL RESEARCH INVOLVING CHILDREN



Centre for Children
and Young People



Southern Cross
University

Childwatch
INTERNATIONAL
RESEARCH NETWORK

unicef 
Office of Research

UNIVERSITY
of
OTAGO

Te Whare Wānanga o Ōtago
NEW ZEALAND

115

ESTUDIOS DE CASO

Uno de los principales objetivos de ERIC consiste en compartir relatos, experiencias y enseñanzas sobre las cuestiones y preocupaciones de orden ético que determinan la investigación en la que participan niños y jóvenes. Los investigadores presentan, con sus propias palabras, una serie de estudios de caso con el fin de suscitar en los demás una reflexión crítica sobre algunas de las cuestiones más difíciles y controvertidas que han encontrado en el plano ético. Estos estudios de caso, que proceden de diferentes contextos internacionales y de paradigmas de investigación diversos, tienen como fin resaltar los procesos que han de aplicarse con el fin de desarrollar la reflexión ética y mejorar la práctica ética en la investigación con niños. Se invita a los investigadores a considerar estos estudios de caso a la luz de su propia experiencia y del contexto en el que trabajen.

Estudio de caso 12: Obtención del consentimiento informado y voluntario en un contexto de grupo

Antecedentes y contexto:

En el diseño de un estudio de investigación de doctorado sobre las experiencias de menores no acompañados/privados de su familia que solicitan asilo en Irlanda, se decidió que la base del estudio implicaría entrevistas individuales con jóvenes de edades comprendidas entre los 13 y los 18 años. Desde el principio se reconoció que, en virtud de su situación y experiencias anteriores, algunos de los jóvenes que cumplieran los criterios de inclusión para la muestra podrían mostrarse recelosos o escépticos respecto a la verdadera intención disimulada detrás de la investigación social, lo cual probablemente influiría en su participación con el estudio y en la calidad de los datos recogidos. Aun cuando en algunos aspectos este grupo se diferencia de otros jóvenes, en otros aspectos su recelo y escepticismo podían reflejar los puntos de vista de otros posibles participantes de la misma edad, si bien procedentes de diferentes contextos, en particular aquellos considerados como vulnerables por diversas razones. Aun cuando esta discusión se refiere a una población específica, es probable que también sea pertinente para una investigación en un contexto de grupo de forma más general.

Desde el principio quedó claro que el estudio plantearía varias cuestiones. La primera se refería a la manera de infundir confianza en jóvenes cuyas experiencias anteriores habían socavado seriamente su confianza en otras personas, especialmente en las personas con autoridad (Ní Raghallaigh y Gilligan, 2010). Si bien el estudio se centraba en su experiencia desde que llegaron a Irlanda, otra cuestión delicada era la situación migratoria, a menudo incierta, de muchos de ellos, lo que también les hacía desconfiar de preguntas acerca de su vida. Por lo tanto, se pensó que podían sentirse impotentes en caso de verse confrontados a “opciones” presentadas por figuras de autoridad. Otra dificultad consistía en que una sola entrevista tenía pocas probabilidades de hacer justicia a la complejidad y variedad de experiencias vividas por los jóvenes. Se consideró que era necesario un método adicional para que el investigador pudiera desarrollar una comprensión más profunda de su vida cotidiana y de sus circunstancias. Por lo tanto, se decidió llevar a cabo una observación participante en un albergue donde se alojaban jóvenes separados de su familia antes de comenzar las entrevistas. Se abordó a la autoridad responsable de alojar a los jóvenes en el albergue y se nos concedieron las autorizaciones necesarias para llevar a cabo la observación participante.

Desafío ético:

El principal desafío ético que planteaba la investigación era el de obtener el consentimiento informado y voluntario de los participantes. Este consentimiento es particularmente relevante en la investigación con jóvenes, ya que podrían considerar al investigador como una figura de autoridad a la que es preciso plegarse (Mahon

et al., 1996), tal vez más aún en el caso de los jóvenes solicitantes de asilo debido a diversos factores (véase Hopkins, 2008), incluyendo su situación migratoria incierta. Además, la obtención del consentimiento informado puede resultar particularmente compleja en situaciones donde se utiliza la observación participante. Sabíamos que los jóvenes tendrían diferentes reacciones ante el investigador en el albergue. ¿Debía la investigadora buscar el consentimiento unánime de todo el grupo de jóvenes residentes, es decir, lo que significaría que la negativa de una o dos personas podría imponer un veto a todo el proyecto, pese a que pudiera existir un fuerte interés en participar por parte de los demás y posiblemente quizás de la mayoría? Deseábamos respetar los derechos de cada joven. El derecho de algunos menores no acompañados a no participar era evidentemente importante. Sin embargo, sabíamos que otros jóvenes se entusiasmarían con la investigación y que tenían tanto derecho a participar como los otros tenían el derecho a negar su participación.

Decisiones tomadas:

Se decidió que si la gran mayoría estaba a favor de que la investigación siguiera adelante, se continuaría con ella. Sin embargo, los que no deseaban participar también necesitaban tenerse en cuenta. Por esta razón se pidió el consentimiento informado de los jóvenes sobre dos cuestiones distintas. Con el fin de avanzar para encontrar un equilibrio entre los derechos de ambos posibles grupos, los que “daban su consentimiento” y los que “no daban su consentimiento”, los investigadores dividieron el proceso en dos partes: la primera relativa a la presencia del investigador en el albergue y la segunda relacionada con la participación efectiva de los jóvenes en el proceso de investigación. Nos dimos cuenta de que, aun cuando a un joven puede no importarle que la investigadora (Muireann) se encuentre en el albergue, quizás no desee que recoja información que le concierna. Por lo tanto, el consentimiento a la primera parte del proceso no implica el consentimiento a la segunda. Esta diferenciación dio origen al Gráfico 1 (Ní Raghallaigh, 2006), el cual ilustra la posible combinación de respuestas que los jóvenes podían dar cuando el equipo de investigación solicitara su consentimiento.

Gráfico 1: Ilustración de las respuestas de los posibles participantes en relación con su participación en la investigación y con la presencia de la investigadora en el albergue

		PARTICIPACIÓN	
		NO	SÍ
P R E S E N C I A	NO	“No quiero que Muireann esté presente en el albergue y no quiero decirle nada.”	“Me gustaría que Muireann me entrevistara, pero realmente no quiero que esté presente en el albergue.”
	SÍ	“Estoy de acuerdo en que Muireann esté presente en el albergue pero no quiero que me pida información ni que recoja información sobre mí.”	“Sería muy bueno que Muireann esté presente en nuestro albergue para informarse sobre nuestras vidas. Si lo desea también puede entrevistarme.”

Se obtuvo el acuerdo verbal de todos los jóvenes a la presencia de la investigadora en el albergue. El consentimiento por escrito se obtuvo de una mayoría. En las conversaciones individuales con cada uno sobre el consentimiento se dejó en claro que solamente se recogerían y se incluirían los datos relativos a las personas que habían dado su consentimiento explícito a la presencia y a la participación. La investigadora descartaría los datos relativos a los jóvenes que no habían dado su consentimiento a la participación activa: prometió que no escribiría notas de observación acerca de ellos. El consentimiento se refrendó en diferentes etapas a lo largo del trabajo de campo, por ejemplo, cuando la investigadora consideró que los jóvenes podrían haberse cansado de su presencia, o cuando llegaron al albergue nuevos jóvenes. Algunos jóvenes que en un principio solamente habían dado su consentimiento a la presencia de la investigadora, cambiaron de parecer y afirmaron desear ser entrevistados, tal vez debido a que habían desarrollado una relación con la investigadora. Otros jóvenes, que originalmente dieron su consentimiento a la presencia y a la participación, posteriormente decidieron que no querían ser entrevistados, pero que seguían estando contentos de que Muireann estuviera presente en el albergue.

Reflexión y cuestionamiento introspectivo:

Al llevar a cabo una investigación en grupo, ¿descuidamos los derechos de algunas personas si decidimos que es preciso obtener el consentimiento unánime de todo el grupo? En nuestra opinión, la respuesta es “sí” y, por lo tanto, debe utilizarse un enfoque diferente. Aun cuando el proceso de consentimiento de nuestro estudio fue muy complejo, los investigadores eran de la opinión que esta complejidad era necesaria en vista de lo que se deseaba hacer: estar presentes en lo que actualmente era el espacio de los jóvenes en Irlanda. Por lo tanto, respetar sus derechos era de importancia fundamental. La clave en la aplicación de este proceso de consentimiento era el tiempo. No era posible entrar sencillamente en el albergue y obtener el consentimiento de una sola vez. Por el contrario, la obtención del consentimiento se consideró un proceso continuo. Al principio, antes de que pudiera iniciarse el trabajo sobre el terreno, se realizaron varias reuniones de información con los jóvenes, tanto individualmente como en grupos y se utilizaron diversos métodos (por ejemplo, caja de sugerencias anónimas; alentándolos a hablar con el personal del albergue o la investigadora) para conocer sus puntos de vista sobre el proyecto. Muchos investigadores afirman que el tiempo dedicado a la obtención del consentimiento es un lujo que no pueden permitirse. Sin embargo, ¿por qué precipitar esta parte de la investigación o considerar que consiste solamente en marcar una casilla cuando reviste tal importancia para el respeto de los derechos de los posibles participantes?

Por último, una pregunta que seguimos haciéndonos, varios años después de terminada la investigación, es la siguiente: ¿Es ético dedicar tiempo a entablar relaciones con los jóvenes vulnerables si la razón principal para hacerlo es facilitar nuestros esfuerzos de investigación? En este estudio, una de las principales motivaciones para la realización de la observación participante era establecer relaciones de confianza con los jóvenes. Se desarrollaron estas relaciones y, luego, en la mayoría de los casos, terminaron una vez completada la investigación. ¿Es legítimo, especialmente en el caso de jóvenes vulnerables que en muchos aspectos pueden estar muy solos y haber experimentado ya múltiples pérdidas?

Referencias

- Hopkins, P. (2008). Ethical issues in research with unaccompanied asylum-seeking children, *Children's Geographies*, 6 (1), 37 – 48.
- Mahon, A., Glendinning, C., Clarke, K., y Craig, G. (1996). Researching children: methods and ethics. *Children and Society*, 10 (2), 145-154.
- Ní Raghallaigh, M. (2006). *Negotiating changed contexts and challenging circumstances: The experiences of unaccompanied minors living in Ireland*. Unpublished Ph.D. thesis submitted to the School of Social Work and Social Policy, Trinity College Dublin.
- Ní Raghallaigh, M., y Gilligan, R. (2010). Active survival in the lives of unaccompanied minors: coping strategies, resilience and the relevance of religion. *Child and Family Social Work*, 15, 226-237.

Contribución de: Dra. Muireann Ní Raghallaigh, School of Applied Social Science, University College Dublin, Irlanda y Profesor Robbie Gilligan, School of Social Work and Social Policy, Trinity College Dublin, Irlanda.

Esta investigación formó parte de un estudio de doctorado financiado conjuntamente por la National Children's Office, Dublin, por la School of Social Work and Social Policy y el Children's Research Centre, Trinity College Dublin.

Estudio de caso 13: El consentimiento a través de imágenes: el uso de fotografías en un formulario de consentimiento visual

Antecedentes y contexto:

El Tiwai Island Wildlife Sanctuary en Sierra Leona es una iniciativa comunitaria de conservación y ecoturismo administrada por la organización ecológica no gubernamental, la Environmental Foundation for Africa (EFA). Llevé a cabo la investigación de mis estudios de Master en las comunidades de Tiwai en 2008-2009 en colaboración con esta fundación EFA. El estudio facilitó un diálogo intergeneracional sobre la conservación y el desarrollo utilizando un método visual participativo denominado "fotovoz" en el que los participantes de la investigación toman fotografías para representar sus vidas, experiencias y prioridades.

Desafío ético:

Como parte de la preparación de mi solicitud en materia de ética a la universidad, tuve que desarrollar un formulario de consentimiento con un formato accesible. La Sierra Leona rural se caracteriza por tasas relativamente bajas de alfabetización, por lo que un formulario de consentimiento por escrito no resultaba apropiado. Se pensó en el consentimiento oral, sin embargo, debido a que en ese momento no había electricidad en las comunidades donde se desarrollaría la investigación, y no se disponía de dispositivos de audio, era difícil compartir una grabación de audio de consentimiento verbal con los participantes. Necesitaba una herramienta de consentimiento poco tecnológica, tangible y accesible a diferentes niveles de alfabetización.

Era importante que los participantes recibieran un ejemplar de nuestro acuerdo de trabajar juntos que pudieran entender y utilizar como referencia constante a lo largo del proyecto. El formulario de consentimiento era una herramienta importante de comunicación entre yo misma, el personal de la ONG y los participantes en la investigación. El formulario podía dar pie a una conversación acerca de las implicaciones del consentimiento a participar en el estudio, dar información sobre el papel desempeñado por cada persona y las expectativas de todo el proceso de investigación, así como asegurar mi responsabilidad en tanto que investigadora.

Decisiones tomadas:

Al planear la utilización del método de "fotovoz", el uso de fotografías en el formulario de consentimiento me pareció una manera apropiada de abordar el proceso de consentimiento. Asimismo sirvió para iniciar un diálogo sobre las imágenes. Probablemente también me encontraba influenciada por mis experiencias de trabajo en escuelas primarias de Canadá con niños con necesidades especiales. En este trabajo, a menudo se utilizan imágenes durante toda la jornada escolar como instrumentos de enseñanza, herramientas para hacer participar a los alumnos, soporte visual para las actividades escolares y herramientas de expresión de las emociones.

Empecé por la redacción de un guión de consentimiento oral para el proyecto. Desglosé los principales conceptos, ideas e información en segmentos para poder imaginar una fotografía. Fue un proceso iterativo y creativo, la estructura del guión de consentimiento cambiaba a medida que surgían ideas de fotografías posibles. En unas prácticas previas en las comunidades agrícolas en Sierra Leona, me había dado cuenta de que los recursos de papel eran escasos. Por lo tanto, quería limitar el formulario de consentimiento visual a una sola página. La división del guión de

ISBN: 978 8865 220 36 8

Centro de Investigaciones - Innocenti
Piazza SS. Annunziata, 12
50122 Florencia, Italia
Tel.: (+39) 055 20 330
Fax.: (+39) 055 2033 220
florence@unicef.org

www.unicef-irc.org